

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 7839/2020.

INICIADOR: MINISTERIO DE SALUD.

EXTRACTO: S/CONTRATO POR ART. 5º A FAVOR DE LA SRA. FOLMER CAROLINA ALEJANDRA PARA DESEMPEÑARSE EN EL AREA PROGRAMATICA.

DICTAMEN ALG Nº 24 1/20

Señor Ministro de Salud:

Las presentes actuaciones se remiten a esta Asesoría Letrada de Gobierno con motivo del Dictamen N° 899/2020 de la Asesoría Letrada Delegada actuante ante el Ministerio de Salud, obrante a fs. 23/24.

Cabe señalar que este Órgano Consultivo ya ha emitido opinión respecto del tema consultado, esto es, sobre la pertinencia del ingreso de los trabajadores que poseen título universitario y que cumplimenten los recaudos exigidos por la Ley N° 1279 -de Carrera Sanitaria-al Sistema de Salud Pública por la Rama Profesional conforme lo prevé el artículo 10 de dicho estatuto, mediante Dictamen ALG N° 240/20, el cual se adjunta a estos actuados en copia certificada a fin de tenerlo en consideración en la presente y futuras situaciones similares.

En consecuencia, se devuelve el presente expediente a fin de continuar con su prosecución.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO ASANTA ROSA,

Griselda OSTERTAG ABOGADA sesora Letrada de Gobierno